



CONSTRUCTORA. SIG

URBANIZACION, PROYECTOS Y OBRA CIVIL.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JACARANDA A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." LANDA DE MATAMOROS, QRO. DEL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUNSE-AD-20-2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL REPRESENTANTE LEGAL SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL DE LA CONSTRUCTORA. SIG.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 12:00 horas del 29 de junio del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Noel de Jesús Landaverde Méndez en su carácter de Supervisor de Obra, el ing. Eduardo Rubio Cano subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Arq. Sergio Iván Gallegos Clavel, en su carácter de Contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JACARANDA A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$399,680.51 (I.V.A INCLUIDO).

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 05 de junio 2023 y la de terminación el 03 de agosto del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 05 de junio del 2023 y la de terminación el 29 de junio de 2023, con un plazo de ejecución de 25 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 39,968.05 (treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 05/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Noel Landaverde

EL



CONSTRUCTORA. SIG

URBANIZACION, PROYECTOS Y OBRA CIVIL.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO

M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ING. EDUARDO RUBIO CANO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ING. NOEL DE JESÚS LANDAVERDE MÉNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JORGE LUIS RODRÍGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. SERGIO IVÁN GALLEGOS CLAVEL



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-20-2023 RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JACARANDA A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.."

----- FINAL DEL TEXTO -----